

Santiago, 05 de julio de 2019

G.L. N°0053/2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
RUTA DE LOS RÍOS SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.
REEI N°35

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10 de la Ley 18.045, en la Norma de Carácter General N°30 y de conformidad con las instrucciones contenidas en Circular N°660 de la Comisión para el Mercado Financiero, por la presente informo a Ud. como Hecho Esencial de Ruta de Los Ríos Sociedad Concesionaria S.A., que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2019, se aprobó modificar sus estatutos, disminuyendo el capital social en la suma de \$3.331.506.000, quedando éste en la cantidad de \$9.650.459.466.- En conformidad al acuerdo aprobado por la referida Junta y lo establecido en el artículo 28 de la Ley 18.046, el capital será devuelto a los accionistas el día 2 de agosto de 2019.

Se adjunta Formulario N°2 de la Circular N°660.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Francisco Javier Vargas Tonkin
Secretario del Directorio
Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.

FORMULARIO N°2 CIRCULAR 660

REPARTO DE CAPITAL

0.01 Información original:	0.02 Fecha envío: 05.07.2019
1. Identificación de la Sociedad y del movimiento	
1.01 R.U.T. 96.848.050-2	1.02 Fecha de envío form. original: 05.07.2019
1.03 Nombre de la sociedad: Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.	
1.04 N° Reg. Especial de Entidades Informantes: 35	1.05 Serie afecta: --
1.06 Código bolsa: --	1.07 Individualización del movimiento: 8
2. Acuerdo y monto del reparto	
2.01 Fecha de acuerdo: 31-05-2019	2.02 Toma del acuerdo: 2
2.03 Monto del reparto: \$3.331.506.000	2.04 Tipo de moneda: Pesos chilenos
3. Acciones y accionistas con derecho	
3.01 Número de acciones: 1.362.126	3.02 Fecha límite: 05.07.2019
4. Carácter del reparto	
4.03 Forma de pago: 1:	
5. Pago del reparto en dinero (sea en dinero u optativo a recibir dinero)	
5.01 Pago en dinero: Sí	5.02 Tipo de moneda: Pesos chilenos
5.03 Fecha de pago: 02-08-2019	
6. Pago de reparto opcional	
6.01 Fecha inicio opción: --	
6.02 Fecha término opción: --	
6.03 Fecha de pago: --	



--	--

7. Observaciones

El capital será pagado en dinero efectivo en el domicilio de la Sociedad el día 02 de agosto de 2019. La fecha de pago fue determinada por la Administración de la Sociedad, debidamente facultada por la Junta Extraordinaria de Accionistas, una vez realizada la publicación respectiva en el Diario Oficial, el 01 de julio de 2019.

La Sociedad es una sociedad anónima cerrada.

La calificación Tributaria de este Dividendo será comunicada oportunamente a los señores accionistas.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".


José Ricardo González
Gerente General
Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.

